

RESOLUCION
N° 1743 / 98

EXPTE. N° 10=20940/98
ADMINISTRACION GENERAL
MFG. 212

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

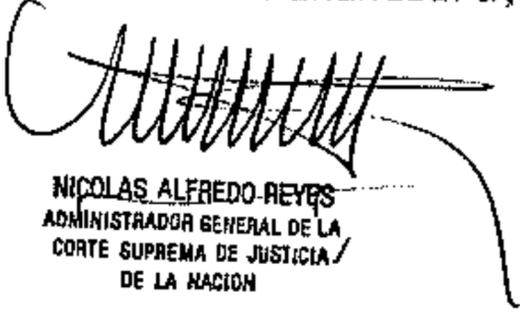
Visto y Considerando:

Que el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Mendoza, solicita anticipo de viáticos y movilidad para trasladarse desde su asiento hasta la Ciudad de San Rafael (Mendoza) a fin de celebrar audiencias de juicio y debate en los autos caratulados: "ARAYA, Juan Armando y otro s/Inf. Ley 23.737" y "SUETA, Alberto Emilio s/Inf. Art. 173 inc. 7° en función conart. 172 del C.P.", que se realizarán los días 28, 29 y 30 de septiembre y 1° de octubre de 1998,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar a favor de los Dres. Eduardo Mestre BRIZUELA, Juan Antonio GONZALEZ MACIAS, Carlos Martín PEREYRA GONZALEZ, de la Sra. Secretaria, Dra. María Estela BLANCO y del personal Sra. Rosa María ZAPATA de RODRIGUEZ SAA y Sr. Alejandro Daniel GAMBETTA, viáticos por el término de tres días y medio (3 1/2) y gastos de movilidad por el uso de automotores.

Regístrese, hágase saber y pase a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION